

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de BIBLIOTECA DE INSTRUCCIÓN VIRECRE
Y LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE. G. ULTR. Y ESTAN. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MADRID.—FACTOR. NUM. 5.

AÑO XXXVII. NUM. 10236

PLATO DEL DÍA.—Viernes.—Lenguados y Bacalao.
CASA CAPDEVILLE
4, ESPZO Y MINA, 4.

Esta tarde de recibir un numeroso y variado surtido en sombreros de señora (modelos de la casa Georgeff de París), y los ofrece a la numerosa clientela.

MADAME NOYER
calle de Llegar de París con vestidos y abrigos de alta
novedad.—Alcalá, 29, primera.

Hijo de CAPDEVILLE

45, CARRERA DE SAN JERÓNIMO.

Equipos y canastillas.

Fichas y pecheras.

Vestidos de tul y lana.

Encías de lana.

GRAND HOTEL IMPERIAL

99 SIERPES, 99.—SEVILLA.

Establishimiento de primer orden, por donde pasan to-

das las enfermeras de Somana Santa.

PAPEL ECONÓMICO.

ESQUELAS CON SOBRES, A 1'25 Y 2'50.

PAPETERIES—NECESER, A 5.

PAPEL COMERCIAL, A 4.

BOQUILLAS RUSAS, 100, 3 PESETAS.

CARRETAS, 3. TELEFONO, 365.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres: ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, es tinguo diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanta. Una caja 12 rs., que remite por el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica y en todas las bodegas y droguerías de España. La única legítima es de Izquierdo.

EDICIÓN DE LA MARANA
DE HOY 1. DE ABRIL

La Gaceta de hoy contiene las siguien-

tes disposiciones:

GUERRA.—Los reales decretos que publicamos anoché.

MARINA.—Reales decretos variando la organización de la comisión central de pesca, y nombrando vocal de la misma a D. Francisco García Sola.

Otro autorizando al ministro para contratar por concurso varias clases de polvora.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de elementos de pila. Leclanche, alambre y conductores para comunicaciones telefónicas.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 31.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56-53.

Singapore, 28.

Hoy ha salido de este puerto para el de Manila el vapor-correo Isla de Cuba, de la Compañía Transatlántica, sin novedad.

Viena, 31.

La prensa Libre de Viena da hoy la grave noticia de que Rusia está haciendo preparativos para ocupar militarmente la Bulgaria en una época próxima.

Si esta noticia resultase cierta podrían ocurrir gravísimas complicaciones entre Rusia e Inglaterra.

francos, cierta noche en que la ruleta me trató con un rigor tal que no recuerdo haberme sucedido cosa igual, por lo cual mi más ardiente deseo sería cumplir lo más pronto posible con un acreedor tan discreto como paciente, pues baste de saber, señor marqués, que vuestro sobrino j. más me ha dirigido la menor reclamación por esta pequeña deuda, que pesa a mí delicadeza.

Estas palabras fueron dichas por Boulingrin con tal deferencia para su interlocutor, que éste, no pudiendo sospechar que fuera un embuste la declaración del bohemio, le creyó por su palabra.

Así, pues, modifiqué ligeramente el acento alfanero que había adoptado al ver al caballero Teobaldo de Boulingrin franquear el umbral de la habitación, y le dije:

—No se encuentran siempre al rededor del tapete verde gentes tan encaprichadas como vos, señor. Os dare las señas de mi sobrino, al qual encontraréis en los Manzanos, en casa del doctor Andrés Sergeant de Clamelle, en el camino de los Andelys.

Voy a apuntar al momento esas señas.

Y Boulingrin, después de haber sacado su cartera del bolsillo y tener el cuidado de es camotejar diestramente el lápiz, se puso a examinar detenidamente como si hubiera perdido alguna cosa.

—Qué buenas!—le preguntó el marqués:

—Un lápiz. Tengo una memoria tan detestable que he perdido el mío.

El marqués creyó de su deber conceder algunas atenciones a un hombre que se tomaba tanto trabajo para restituir a su sobrino Aquiles los tres mil francos que le había prestado.

—Aguardad—le dije;—tengo uno en mi cuarto.

Y, abriendo la puerta de la habitación de la ventana en la que el caballero Teobaldo se había visto desde la avenida del parque que conducía al Sena, el marqués desapareció por un instante dejando esta puerta entreabierta.

Los ojos del caballero Teobaldo le signaron y un segundo le bastó para levantar el plano e inventariar el dormitorio del marqués de Clamelle.

—Aquí tienes, señor—dijo este entrando de nuevo con un porta-lápiz de oro en la mano.

—Os doy las gracias por vuestra atención,

repuso Boulingrin.

Escribió las señas de Aquiles en una hoja de su cartera.

Hecho esto, repuso:

—Señor marqués, permitidme ahora que me despiñe de vos, diciéndome que tendréis vueltas dentro de poco tiempo.

—Os agradeceré que sea lo más pronto posible.

Me apresuraré a hacerlo así para satisfacer vuestro deseo.

En este momento llamaron a la puerta, y

el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caballero Teobaldo,

dijo inclinándose ligeramente:

—...y el señor Mercier esperó—anunció.

—...con él al momento,—repuso el marqués

y volviéndose hacia el caball

bre el tema: «La infantería y la caballería en los campos de maniobra y de batalla».

Esa noche en el teatro Real se verificará la escena audición de la ópera *Guillermo Tell*, por el célebre tenor Tamagno.

La función corresponde al turno segundo impar.

Como último miércoles de mes se reunieron noche todas las secciones de la real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia del señor duque de la Victoria.

Después del despatcho ordinario se presentaron varias obras científicas remitidas a informe de la corporación por el gobierno, y se aprobaron diferentes dictámenes sobre tasa de honorarios devengados por análisis químicos judiciales.

Por último, y a propuesta de la sección de ciencias naturales, se nombró corresponsal extranjero al sabio Van Beneden, profesor de anatomía comparada de la Universidad de Leobana, y se levantó la sesión a las diez y media.

Ayer fueron detenidas 87 personas por diferentes faltas y delitos leves.

Desde hoy la salida del tren-correo del Noroeste, será a las seis y 45 minutos de la tarde, y la llegada del mismo a las diez de la noche.

Esta madrugada recibimos el siguiente importante telegrama de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero:

Paris, 21 (8'35 n.).

El *Times* cita hoy a «La Correspondencia de España» para trascibir la importante noticia publicada por este periódico, en la que habla de reclamaciones que probablemente harán España, Portugal e Italia contra el impuesto francés sobre las bebidas alcoholicas.

Algunos diputados ministeriales me han asegurado que la noticia de «La Correspondencia de España» ha preocupado seriamente al gobierno francés; en atención a lo cual buscará éste medios de resolver el conflicto. Probablemente la comisión de presupuestos, hostil al retiro del impuesto, propondrá economías compensadoras.

Si el asunto del aumento de derechos sobre las bebidas alcoholicas pasa al Congreso, lo combatirán las derechas, muchas radicales y todos los diputados de los departamentos vinícolas, reunidos mayoritariamente en contra, seguramente.

Bolsín.

Cuatro perpetuo.
Contado, 80'10.
Fin de mes 80'10.
Esterior, 80'05.
Dinero.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 1º DE ABRIL

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Berlín, 31.

Parlamento alemán.—Se aprueba por 173 votos contra 146 el proyecto de ley del gobierno contra los socialistas, pero reduciéndolo a dos años en lugar de cinco, como pedía el gobierno la prórroga de las medidas excepcionales.

El Sr. Pfeiffer, ministro del Interior, pronunció un elocuente discurso en defensa del proyecto.

Dijo que el gobierno necesitaba armas poderosas para oponerse a los progresos del socialismo.

Espuso los peligros de este, que hasta ha llegado a apoderarse de un país tan tranquilo como Bélgica.

Manifestó la esperanza de que el gobierno de Bruselas emplearía la mayor energía para tratar de los criminales que tanto perjudicaron la propiedad.

Alemania debe procurar salvarse de semejantes sucesos.

No se parece bien como sucede en Bélgica y Francia, que hay periódicos que puedan hacer impunemente la apología del robo y del saqueo.

Los excesos cometidos en Bélgica solo se es-

plica, en su concepto, por el abuso del derecho de impresión, de asociación y de reunión.

Añadió que la Iglesia católica, que goza de mayor libertad en Bélgica no pudo contener a explosión de las pasiones más salvajes de la plebe; lo cual prueba que los sentimientos religiosos ya no ejercen influencia en una parte del pueblo.

Advirtió que, un desquiciamiento en las fuerzas elementales del pueblo en la Europa occidental y aun allende el Océano.

Alemania, gracias a su fuerte monarquía, es uno de los más sólidos baluartes del orden.

El gobierno siemprev se opondrá con una energía sin ejemplo, a todo movimiento socialista. Nada haría peor efecto en el ánimo del emperador que un voto negativo de los representantes de la nación, en un proyecto encaminado a la defensa del orden social.

El Sr. Windthorst dijo que no veía la relación entre los desórdenes de Bélgica y la democracia socialista alemana.

El ministro del Interior contestó que había alemanes al frente del movimiento belga.

El Sr. Bebel, socialista, se levantó después de sostener que no había relación alguna entre los sucesos de Bélgica y los socialistas alemanes, y supuso que la burguesía belga provocó con intención, algunas veces, escenas de sangre y de violencia.

Dijo que el gobierno belga es responsable de lo ocurrido.

El orador fue llamado al orden.

El ministro replicó, diciendo que son más peligrosos para el orden social los oradores como Bebel, que los agitadores socialistas.

Las huelgas continúan propagándose por las minas del departamento del Aveyron.

Paris, 31.

La huelga de Fervay ha sido principalmente originada por un discurso del diputado socialista Basly, que con sus predicciones insensatas continua agitando a los trabajadores.

Las huelgas continúan propagándose por las minas del departamento del Aveyron.

Paris, 31.

Se asegura que ha sido expulsado de Bélgica, un redactor del periódico socialista de Paris *El Grano del Pueblo* que llegó ayer a Charleroi.

Bruselas, 31.

El ministro Beanaer, contestando en la Cámara de representantes a Frère Orban, dijo que los hechos ocurridos en Bélgica, han sido exagerados por algunos periódicos.

Añadió que el trabajo se reanudó en Charleroi.

Manifestó la esperanza de que entrarán en razón los obreros que se han declarado en huelga en Roux Tourne y otros puntos.

Parece que las obras de la catedral de Leon se suspenderán desde mañana, por falta de fondos.

También asegura un colega local que van a desaparecer en breve los talleres de la estación.

Muchos obreros quedarán sin trabajo.

Dijo un periódico de Bilbao:

«Es probable que se retire la minoría carlista de la Diputación provincial de Vizcaya, a consecuencia, según se dice, de lo ocurrido en las reuniones privadas que últimamente ha celebrado la corporación.

Si se retiran los diputados carlistas, se añade que lo harán dando un manifiesto al país, en que explicarán los motivos de su conducta, que no conocemos, pero que deben ser muy poderosos para tomar una determinación tan grave.»

Han fallecido:

En Santiago, el conocido comerciante D. José Fernández Vazquez y el catedrático de la facultad de medicina de aquella Universidad, D. Francisco Freira.

En Oviedo, la señora doña Juana Gutiérrez y del Campo de Mata-Cicil y la señora doña María del Carmen González de la Fuente.

En Zaragoza, la señora doña Luisa Cistute, viuda del general Serrano Acebron.

Han recibido anteayer un despacho telegráfico los PP. Capuchinos de Leon, para que inmediatamente se pusieran en camino los PP. José de Valdeveja, guardiano; P. Agustín (navarro) y P. Antonio y José (valencianos) con destino a las misiones de las islas Carolinas y Palau, que el gobierno les ha puesto a disposición de la orden de Capuchinos.

A su salida de la casa y de la estación fueron aclamados por el público, deseán-

doles felicidades en la religiosa y patriótica empresa de convertir, moralizar y españolar a los carabineros.

Dice el *Diario de Palma*:

«Dijimos días atrás que los vecinos de la calle de Berard estaban horrorizados de ver cómo unos padres maltrataban a un infeliz niño, hijo suyo, a quien habían aborrecido. Hoy ya el juzgado competente conoce de hecho tan criminal, y la víctima ha sido depositada en casa de una persona caritativa.

Hoy publica *El Defensor*, de Granada, detalles de los sucesos ocurridos en Guadix:

«Eran las once de la mañana cuando el supuesto del juez municipal se encontró en la plaza pública con los Sres. D. Torcuato García Ochoa y D. Emilio la Plaza. Al pasar éstos por su lado, aquél les intimó a qué se describirían. El Sr. García Ochoa contestó amablemente que se dejara de exageraciones y ridiculizaciones, y el juez, entonces, lo intimó de nuevo a que, respetando su autoridad, cumpliera lo que le exigía. Surgió con este motivo un altercado, y como lo presenciara desde el balcón de la pizzería de D. Pablo Rodríguez, el Sr. D. Garcerán Rojas, bajó a la plaza con el propósito de intervenir en el asunto y evitar un lance. Apenas lo vió próximo el juez supuesto, intimó a que también se deshiciera, a lo que hubo de negarse el Garcerán, tomándose a broma. Al oír la negativa, dirigiéndose el juez a los guardas del Ayuntamiento, y en presencia del numeroso público que se había agolpado, gritó:

«Guardas, a mí!»

Y los guardas avanzaron y echáronse las escopetas a la cara, apuntando al grupo de los que no querían descubrirse. En aquel instante se oyó distintamente la voz de «¡Guardas!», sin que nos pudiéramos certificar de quién la pronunciara; mas, por fortuna, los guardas no cumplieron el mandato. No hay que decir las carreteras, agitación, escándalo y tumulto que entonces se producía; mucha gente aflojó a la plaza con garrotes y en actitud hostil, y en poco estuvo que no se empezase el queso, según fraso de los accitanos.

El juez supuesto mandó a un sargento de la Guardia civil, que llegó al sitio del tumulto, condujo a la cárcel a los Sres. García Ochoa, Rojas y Plaza; pero, llegando en aquel instante el juez de instrucción, hubo de revocar la orden, suscitándose entre los dos jueces vivísima polémica, y dejándose incumplimentada, como era natural, la disposición del supuesto, que tampoco aprobó el alcalde, Sr. Mina-

gorre.

Después de esto y de intervenir para apaciguar los exaltados espíritus, cada vez más dispuestos al motín y la revuelta, el coronel de la zona militar D. Juan Fernández, se disolvieron poco a poco los grupos, si bien muchas tiendas continuaron cerradas todo el día, y a las diez de la noche no se veía ningún transeunte por las calles. Se hicieron muchas detenciones.

Hoy por la mañana recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero, el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 1º (6'42 m.).

Han sido expulsadas, por acuerdo del municipio de Paris, las Hermanas de la Caridad, que con tanto celo como abnegación venían prestando sus humanitarios servicios en el Hospital de Niños.

La implacable y sistemática persecución que ejerce el Ayuntamiento de Paris contra los institutos de Caridad católica, es duramente censurada por todas las personas piadosas y aun por muchas indiferentes a las cuestiones de religión y de política.

Créese que la comisión de presupuestos, después de su entrevista con el presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, volverá sobre sus acuerdos y les rectificará notablemente, evitando así un conflicto parlamentario, peligroso, en las actuales circunstancias.

Parece, según un colega, que recorre algunas comarcas andaluzas un titulado ingeniero francés que explota a los labradores, anunciantes ricas minas, en sus fincas.

Tanto han instado al Sr. Figuerola sus amigos de Barcelona para que les visita-

ra durante el periodo electoral, que parece decidido ayer el viaje, saliendo para dicho punto.

El fiscal del tribunal Supremo, dice *El Resumen*, ha emitido dictámen en la querella propuesta por el Sr. Linares Rivas

contra el gobernador de la Coruña Sr. Barro, pidiendo que se acuerde el procesamiento de este, por considerar que hay motivos bastantes para sostener la culpabilidad.

No es cierto, como supone un colega, que el Sr. Romero Robledo asistiera anoche al círculo de su partido. El Sr. Romero Robledo no está bien todavía de salud, y además su señora se encuentra enferma, aunque no de cuidado.

En Gibraltar ocurrió días pasados un suceso que pudo occasionar muchas desgracias.

Predecibala en la iglesia de Santa María la Coronada el sacerdote D. Vicente Ros.

Los muchachos comentaron en alta voz las palabras del sacerdote. Un sugito apostrófó a los jóvenes y mediaron golpes. La iglesia estaba llena de gente, produciéndose un escándalo inesplicable. Varias señoras se desmayaron. El sermon se suspendió. Oíanse gritos: «Han matado al obispo; han matado al P. Dotto; «fuego» y varias otras frases. La gente buscaba las puertas, y en fin, hallabase la iglesia en completo desorden. El señor obispo subió al púlpito para calmar la gente; pero fue ésto inútil, y a no ser por la presencia de ánimo del presbitero don Vicente Ros y Molina, que con su sonora voz gritó a la muchedumbre que no sucedía nada, hubieran acontecido muchas y sensibles desgracias.

Dijo un periódico de Málaga:

«Anteayer al abrirse a las once de la mañana la puerta del local en que en Vélez-Málaga se constituyó la junta de escriturado de interventores prevista en el art. 66 de la ley electoral, los portadores de pliegos de peticiones de adictos a la candidatura de oposición, que iban acompañados de notario, entraron obstruyendo la escalera por una masa de gente que los secuestraron en la planta baja del local, encerrándolos en una habitación.

Dijo un periódico de Madrid:

«Anteayer al abrirse a las once de la mañana la puerta del local en que en Vélez-Málaga se constituyó la junta de escriturado de interventores prevista en el art. 66 de la ley electoral, los portadores de pliegos de peticiones de adictos a la candidatura de oposición, que iban acompañados de notario, entraron obstruyendo la escalera por una masa de gente que los secuestraron en la planta baja del local, encerrándolos en una habitación.

Dijo un periódico de Madrid:

«Anteayer al abrirse a las once de la mañana la puerta del local en que en Vélez-Málaga se constituyó la junta de escriturado de interventores prevista en el art. 66 de la ley electoral, los portadores de pliegos de peticiones de adictos a la candidatura de oposición, que iban acompañados de notario, entraron obstruyendo la escalera por una masa de gente que los secuestraron en la planta baja del local, encerrándolos en una habitación.

Dijo un periódico de Madrid:

«Anteayer al abrirse a las once de la mañana la puerta del local en que en Vélez-Málaga se constituyó la junta de escriturado de interventores prevista en el art. 66 de la ley electoral, los portadores de pliegos de peticiones de adictos a la candidatura de oposición, que iban acompañados de notario, entraron obstruyendo la escalera por una masa de gente que los secuestraron en la planta baja del local, encerrándolos en una habitación.

Dijo un periódico de Madrid:

«Anteayer al abrirse a las once de la mañana la puerta del local en que en Vélez-Málaga se constituyó la junta de escriturado de interventores prevista en el art. 66 de la ley electoral, los portadores de pliegos de peticiones de adictos a la candidatura de oposición, que iban acompañados de notario, entraron obstruyendo la escalera por una masa de gente que los secuestraron en la planta baja del local, encerrándolos en una habitación.

Dijo un periódico de Madrid:

«Anteayer al abrirse a las once de la mañana la puerta del local en que en Vélez-Málaga se constituyó la junta de escriturado de interventores prevista en el art. 66 de la ley electoral, los portadores de pliegos de peticiones de adictos a la candidatura de oposición, que iban acompañados de notario, entraron obstruyendo la escalera por una masa de gente que los secuestraron en la planta baja del local, encerrándolos en una habitación.

Dijo un periódico de Madrid:

«Anteayer al abrirse a las once de la mañana la puerta del local en que en Vélez-Málaga se constituyó la junta de escriturado de interventores prevista en el art. 66 de la ley electoral, los portadores de pliegos de peticiones de adictos a la candidatura de oposición, que iban acompañados de notario, entraron obstruyendo la escalera por una masa de gente que los secuestraron en la planta baja del local, encerrándolos en una habitación.

Dijo un periódico de Madrid:

«Anteayer al abrirse a

res J. Spinola, D. Ciriacio Manalac del Río, D. Mariano Calderon y Mas y D. Pedro Jiménez Reverte, y oficiales tercero Francisco García Rodríguez, D. Juan Martínez Méndez y D. José Penedo y una.

Nuestro amigo D. Eduardo de Anca y de la Junta poética malacitana.

En el próximo correo llegarán de la Habana el contraalmirante D. Victoriano Suárez, comandante general de aquel apostadero. El comandante general de Puerto-Rico, Sr. Balbiani, habrá salido ya de esta isla para encargarse del mando del apostadero interinamente.

Muy en breve será pedida a la marquesa de Campo-Sagrado la mano de su bellísima hija tercera la señorita doña Ana Bernardo de Quiros, para el Sr. D. Luis de Borbon y Borbon, hijo del difunto infante D. Sebastián y de la infanta doña Cristina.

Ayer llegó a Huete nuestro particular amigo el Sr. D. Gumerindo Redondo, por cuyo distinto, que ya ha representado varias veces, sostiene, ayudado de los numerosos amigos con que cuenta en el mismo su candidatura conservadora.

La sociedad de Crédito Intelectual ha terminado el tomo I de la edición monumental de las «Obras completas» de D. José Zorrilla.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el *Café Cíbilo*, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que el mismo hacen las eminentes médicas de Alemania y Estados Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias los enfermos y convalecientes.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 1.º DE ABRIL

La Agencia *Fuera* nos comunica esta tarde los siguientes telegramas:

Paris, 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57-18.

Después, 57-31.

Londres, 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 56-93.

Después, 57-12.

Berlín, 1.º

El periódico *La Posta* dice que el proyecto de ley político-eclesiástico, ha fracasado definitivamente, porque el Vaticano no estaba conforme con las condiciones hechas por Alemania.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, desmiente que se hayan enfriado las relaciones entre Alemania e Italia.

Paris, 1.º

El Ayuntamiento de París ha votado una subvención de ocho millones de francos para la Exposición internacional de 1889.

Elegido, 1.º

El Sr. Ristic ha sido encargado de formar el nuevo gabinete servicio.

Buenos-Aires, 31.

Según noticias recibidas aquí, se ha librado una sangrienta batalla en el Uruguay entre las tropas del gobierno y los insurrectos, resultando estos vencedores.

Charleroi, 1.º

Continúan con actividad las causas formadas a los trastornadores.

Se ha fallado ya la segunda a catorce, de los instigadores de las huelgas, quienes han sido condenados a penas que varían de un mes a dos años de cárcel.

San Petersburgo, 1.º

El czar y la corte salieron ayer de esta capital dirigiéndose a las provincias meridionales de Rusia.

Montevideo, 1.º

Reina grande alarma. Circula el rumor de que los insurrectos han alcanzado varias victorias sobre las tropas del gobierno.

Se asegura que algunas fuerzas de este se han pasado al enemigo.

El gobierno ha dado una orden suprimiendo la libertad de impresión.

La situación de la república del Uruguay es cada vez más crítica.

Paris, 1.º

Las huelgas se generalizan en toda la región del Decazeville. Hasta ahora no han ocurrido desórdenes. Se adoptan precauciones militares ante el temor de que los haya.

Las fuerzas destacadadas en Firmy han sido reforzadas.

Los jefes socialistas Basly, Due, Querey y Roche, continúan fomentando la agitación incitando a los obreros a que abandonen su trabajo.

Difícil tarea sería dar una idea siquiera aproximada de cuantas diligencias sumariales practicarán los juzgados de instrucción en los diferentes procesos que forman; pues la falta de datos de una parte, y por otra el temor de penetrar sin quererlo, en los secretos del sumario, nos impiden llenar nuestra espinosa misión con la exactitud que deseáramos.

No obstante lo expuesto, manifestaremos hoy, con toda clase de reservas, el estado en que se encuentra el proceso iniciado por el juez del distrito del Palacio, Sr. Rodríguez Zapata, con motivo del crimen cometido en la calle de Luis Fernando.

Si hasta ayer, como dijimos, podía haber dudas respecto a si el presunto asesino José Rodríguez Martínez, daba o no indicios de demencia, hoy parece confirmado que, in lucido por ellos, no sabemos si fundados, llevó a cabo el parricidio de que se le acusa.

El juez, Sr. Rodríguez Zapata, no obstante haber estado desde las tres de ayer tarde hasta la una de la noche, de guardia en el local del ministerio de la Gobernación, se constituyó a las dos de esta tarde en el hospital de la Princesa, para recibir nuevamente declaración a Rodríguez.

Parce que éste, en la detenida inquisitiva hecha con gran acierto por el activo juez, dio suficientes explicaciones para deducir que era el presunto autor de la muerte de su mujer, Manuela de la Rosa.

Sin temeríamos pecar de indiscretos, nos atrevíramos a decir que el procesado se había convictivo y confeso.

Si esto es un hecho, el sumario quedará terminado en toda esta semana.

La actividad desplegada por el juez instructor y por el actuario Sr. Bedmar, son dignas de elogio.

El fiscal de la Audiencia de esta corte ha delegado hoy en el abogado fiscal D. Juan de la Cámara, la inspección de este importante sumario.

El proceso instruido por el juez del distrito de la Universidad, Sr. Esquer, en unión del actuario Sr. Serrano, continúa adelantando bastante.

La autoridad judicial trabaja constantemente en la práctica de diligencias encaminadas a esclarecer los hechos relacionados con el trágicamente celebré suceso de la calle de Monforte.

El informe emitido por los médicos forenses que hicieron la autopsia del cadáver de la niña Consuelo, y las declaraciones que parecen haber prestado casi todos los vecinos de la casa número 7, hacen creer que el hecho no solo ha sido ya calificado de delito por el juez instructor, sino que también ha de haber señalado como presuntos autores de aquél a dos determinadas personas.

El juez instructor no se da punto de responder a la pregunta de este riñoso pronóstico, y dice que no entrar en las cuestiones de la causa, y limitarse a los padres de la misma, como es el caso del juzgado, recordando y ampliando las declaraciones tomadas a los vecinos de la casa.

Parce repetimos, que el juzgado instructor tiene ya fundados indicios para proceder contra los presuntos autores del crimen, y todo hace esperar que en término muy breve quede ultimado el sumario.

En la madrugada de hoy se cometió un robo en la casa num. 36, piso segundo de la calle de la Justicia, en ocasión, según parece, de estar ausentes los inquilinos del cuarto.

Cuando regresaron a su domicilio, se encontraron con la puerta del mismo entorada, a las voces que dieron saltaron los vecinos del edificio y subió la pareja del cuerpo de seguridad.

Registrada la habitación, se vió que todos los muebles estaban tirados por el suelo, y gran número de prendas de vestir en completo desorden. Los sajones de una cómoda estaban totalmente desechos, y junto a un baúl fueron halladas varias herramientas que indudablemente sirvieron para consumar el delito.

Los perjudicados echaron de menos 200 reales en metálico, próximamente y algunas algunas alhajas por valor de otros 200.

Aunque la autoridad judicial prácticamente diligencias, los autores del robo no han podido ser descubiertos.

Otro robo se descubrió esta mañana en el tinte de la calle del Príncipe, núm. 4.

Al ir a penetrar el dueño del establecimiento de limpia botas, señalado con el núm. 2 en la propia calle, observó que la puerta se hallaba entorada, y puso el hechizo en conocimiento de la pareja del cuerpo de seguridad de servicio en dicha calle.

El dueño, los agentes de la autoridad y algunos transeúntes penetraron en el establecimiento y vieron que un tabique medianero del techo tenía un gran boquete, abierto, al parecer, con un pico.

Antes de entrar por él a la tienda, fueron asociados los dueños de la misma, y reconoció que fué, se descubrió que el robo había sido de bastante consideración, pues el ladrón a ladrónes habían sustraído gran número de ropas y una cantidad en dinero, no descriptible.

Tampoco se ha podido averiguar hasta ahora quién o quienes hayan sido los autores.

Ha llamado justamente la atención por su oportunidad y conveniencia el *Apéndice al Código de Comercio* publicado por la Biblioteca Judicial, y que puede considerarse un complemento indispensable al mismo, pues que contiene cuantas leyes y disposiciones reglamentarias se relacionan con él.

No escriben de Granada que el señor D. Francisco de Beramendi ha retirado su candidatura por el distrito de Guadix.

Dr. Porras, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte, 31 cadáveres y un feto.

En las últimas veinticuatro horas, que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro de Madrid, 72 accidentes: 28 graves, 42 leves, y 2 de pronóstico reservado.

Continúa ignorando la gente política quienes serán los candidatos de oposición por Corcubion y Vich, y algún otro distrito.

Parce que en la isla de Cuba se presenta a última hora bastante empañada la lucha electoral entre los diferentes candidatos cuyos nombres han sonado estos días.

Ha sido nombrado vocal de la junta de estadística y requisición el brigadier don Juan Muñoz Vargas.

Han sido destinados a la plantilla de la dirección general de infantería el capitán D. Enrique Ornella, y el teniente D. Francisco López.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que en efecto el nombramiento de sargento mayor de Zaragoza hecho a favor del teniente coronel de infantería D. Plácido Marto.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de hacienda, compuesta solo de asuntos de tramitación general.

Mañana celebrarán reunión, bajo la presidencia del Sr. Abascal, los tenientes de alcalde.

Mañana se reúne en el Ayuntamiento la junta municipal a las tres de la tarde.

Con motivo de las variaciones de servicio introducidas en la línea del Noroeste, desde hoy 4.º de abril, el tren-correo saldrá de Madrid a las siete de la noche para llegar a la Coruña a las once de la del día siguiente.

Este tren, que llevará la correspondencia para Galicia, Asturias y León, conducirá además la de Segovia y la del trayecto entre Madrid y Venta de Baños.

En la central de correos serán admitidos los periódicos depositados por las empresas hasta las cinco de la tarde, y la correspondencia general hasta las cinco y treinta, y con alcance hasta las seis.

El tren ascendente partirá de la Coruña a las seis de la tarde y llegará a Madrid a las diez de la noche del siguiente día. La correspondencia que por él se trasporte, que es solo de Galicia, se repartirá por los carteros en la primera estación de la mañana.

La llegada de los correos de Asturias y León no han sufrido con este motivo cambio alguno.

Han comenzado a regresar a Madrid los oficiales que ven mal el pliego de su elección. Hasta ahora se considera que están derrotados los Sres. Marfori, Echaleu, Catalina, Correch, marqués de Ollón, Moreto y otros varios.

Hoy se repartirán a un mismo tiempo en Madrid candidaturas de todos los que pretendían ser elegidos.

Hay la confianza de que todos los electores políticos votarán a los suyos, y que las combinaciones serán entre los que prefiieren ostentar alguna significación colectiva de clases.

Es esperado en Gratz el duque de Madrid.

Hoy ha firmado S. M. la reina regente un decreto del ministerio de la Guerra, disponiendo ceses en el cargo de vicario general castrense el cardenal D. Ceferino González, por haber sido preconizado arzobispo de Sevilla.

Correos de teatros:

Con numerosos y importantes elementos se celebrará mañana viernes un brillante concierto en el Salón-Romero, organizado y patrocinado por la Asociación de Profesores, a beneficio de la distinguida cantante italiana señorita Pergolani. En obsequio a la sociedad artística organizadora y a la beneficiada, marcarán parte en el concierto las señoritas Guidotti y Ondarregui, y los reputados artistas Albéniz, Izquierdo, Calvo, Urrutia, Almagro, Cerviño y otros.

Nuestra compatriota, la tiple dramática D. Dolores Pérez, ha sido escriturada en el teatro de la ópera del Corso de Roma (Italia), para cantar la gran ópera de Verdi.

La nueva ópera *Salomé*, del maestro W. Hill, que nuestro público tiene tantos de los conocimientos, se dará en escena el día 1.º de la Comedia el sábado próximo, para cuya primera representación se han hecho en contaduria numerosos pedidos.

Según los informes que tenemos de esta preciosa parillera y el resultado satisfactorio de los ensayos, no dudamos que *Salomé* obtendrá en el teatro de la Comedia el mismo brillante éxito que alcanzó en los de Italia.

Como todas las obras que pone en escena la compañía Tomás, es preciosa, opereta serena, eximenta con todo el aparato que requiere su interesante argumento, estrenándose al efecto riguroso vestuario y decoraciones esenciales.

Restablecida de la indisposición que sufría uno de los niños que tomaban parte en el extraordinariamente aplaudido drama sacro *La Pasión y muerte de Jesús*, todos los niños que componen la excelente compañía Iris co-dramática que dirige el reputado primer actor y director Sr. Somoza, empezarán de nuevo las representaciones el domingo, tarde y noche, en el teatro de la Zarzuela.

La novità del espectáculo, la propriedad y lujo con que se presentará en escena y la gran interpretación que dan a la obra los pequeños artistas, dirigidos magistralmente por el Sr. Somoza, hacen esperar que este gran espectáculo se verá favorecido de nuevo por el inteligente público madrileño.

Mañana a las nueve de la noche dará una conferencia pública en la real Academia de Jurisprudencia el socio profesor de la misma y catedrático de la Universidad Central don Melchor Salvá, sobre el tema «Los límites del impuesto».

Las modificaciones introducidas en el presupuesto francés por los proyectos de M. Sadie-Carnot afectan también a las pasas, porque se recargan los derechos de las que se destinan a la destilación de los alcoholos.

El candidato adicto independiente por Navalcarnero, Sr. Bernáldez de Quiros, se ha retirado de la lucha, cediendo todas sus fuerzas al ministrario Sr. Oriol.

La comisión parlamentaria francesa está muy dividida en el proyecto del ministro de Hacienda relativo al recargo del impuesto sobre los alcoholos.

Dice además que hay muchos diputados que en el momento en que se les demande que el proyecto se contrarie a los tratados de comercio celebrados con las naciones extranjeras, votarán en contra del mismo.

Podemos asegurar, competentemente autorizados, que carece en absoluto de fundamento la noticia dada por un periódico de provincias relativa a la traslación de la capitana general de Burgos a Logroño. Ni el gobierno ni el ministro de la Guerra han pensado en ello siquiera, y esto hace suponer que la noticia es uno de tantos ardides como en las presentes circunstancias se emplean.

La marcha del sultán de Marruecos a la frontera meridional del imperio con objeto de castigar a las tribus del Sur, obliga a aplazar por ahora la embajada extraordinaria que el gobierno español ha determinado enviar a S. M. sheriffina, ya que trascienden rumores de que se trataría de instancias y persuasiones.

Hemos o

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la isla de Cuba la siguiente carta:

Habana, 15 marzo.

Como continuación á mi anterior, y refiriéndome á la despedida hecha al general Fajardo, diré que á pesar de haber disputado no se hicieron en dicho acto demostración alguna oísiat; acudieron á despedir al digno general todas las corporaciones, viéndose entre ellas representado dignamente el clauso de profesores de la Universidad por el respetable rector y secretario, con varios señores decanos y profesores, demostrando de este modo sus vivas simpatías que siempre tuvo en el transcurso de su mando.

Se ha hecho cargo del gobierno superior y capitania general de estas provincias, el segundo cabo general D. Sabas Marín, persona concecibísimamente que tan los servicios prestó a la patria en la campaña de los diez años.

Muy en breve, según noticias fidedignas, llegará á esta isla el gobernador capitán general D. Emilio Calleja, nombrado para tan alto puesto en sustitución del Sr. Fajardo. Nada he decir de tan ilustre militar, puesto que conocido ya aquí por haber desempeñado importantes puestos en la administración pública, habiendo ocupado también interinamente la capitania y gobierno general, en los cuales supo elevarse á la altura del más hábil gobernante.

El dia 6 del actual obsequiaron al digno diputado por esta capital Sr. Villanueva con una espléndida comida infinita de amigos pertenecientes al partido union constitucional, servida en el gran restaurante El Louvre.

Más de 120 personas se sentaron á la mesa, la mayor parte de gran representación en dicho partido. La prensa la tuvo también, así como la alta banca y comercio.

La unión que reino fué excelente, pronunciándose a la terminación de la comida elocuentes y patrióticos brindis, sobresaliendo entre todos los de los Sres. Villanueva, Calveton y Cruz Prieto, que trataron la cuestión política y económica con una maestría digna de encomio.

El Sr. Villanueva, que fué el último en usar la palabra, después de dar las gracias á todos, terminó manifestando que sin unión no era posible poder dar cima á las múltiples cuestiones que hoy se presentan en el horizonte político, y que era menester ayudar al go-

bien para que los problemas que han surgido en estas provincias, desde la terminación de la guerra, se resolvieran por el camino político-progresivo, en pro de los intereses de la patria.

Encierra mucho la necesidad de que cesaran las rivalidades de provincialismo, estrechando cada dia más los lazos de fraternidad entre peninsulares e insulares, manifestando que esta unión patriótica daría por resultado que los enemigos de la patria serían siempre imponentes en sus indignos propósitos.

No terminare, dijo, sin brindar por su majestad la reina regente, y por el presidente del gobierno supremo y por la felicidad de nuestra querida patria.

A las once de la noche terminó el banquete, pudiendo asegurar que en dicha reunión se vio reflejada la representación genuina del patriotismo español.

Se dá por seguro en esta y aunque se nota alguna dificultad para la designación de candidatos para diputados, el triunfo de los señores Villanueva, Túñor, Calveton, Apetegui, Zozaya, Crespo Quintana, Pando, Batanero, D. Crescencio, San Miguel, Cruz Prieto y Pablos, todos ellos pertenecientes al partido unionista.

También se asegura que el partido autonomista llevará á las cortes por estas provincias dos diputados designándose los señores don Bernardo Portuondo y D. Rafael M. Labra.

De política poco dire, pues aunque algunos procuran presentar al partido Union Constitucional dividido, puedo asegurar no es exacto, puesto que dicho partido no propende más que a sostener, políticamente hablando, la integridad de la patria, y aunque los constantes enemigos de la nación ansian crear dificultades, no lo consiguen, y la prueba la tendrán dentro de breves días al efectuarse las elecciones de diputados y senadores, las que se llevarán á efecto con toda la libertad, y sin intervención por parte de la autoridad, probando así la circular dirigida en estos momentos por el digno gobernador general señor Marín, que inspirado en elevados sentimientos de amor patrio, ha recomendado la mayor y más justa imparcialidad en tan solemne acto.

Las elecciones, pues, se harán con toda la libertad que permite la ley, y desde luego puedo asegurar que el gobierno llevará una mayoría respetable de diputados del partido Union Constitucional, y aunque alguno de es-

tos señores no estuvieren de acuerdo en todo con el credo político del gobierno supremo, no le hará la oposición por sistema y estará siempre á su lado en todo cuanto se refiera al bien de la patria.

El partido autonomista es casi seguro contado con la elección de dos diputados.

La tranquilidad que reina en todas estas provincias es completa y aunque no faltan gentes de mal vivir que podemos considerar como bandidos, y que tienen en algunos puntos atemorizados á los campesinos, la constante persecución que sufren por la guardia civil, hacen que no lleven á efecto muchas de sus proyectadas fechorías.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia civil, dicha ésta que es muy ocasionada á la relajación e indisciplina, y por lo tanto urge se aumente la guardia civil, fuerza necesaria, indispensable y única que está al servicio de los gobernadores civiles.

Y a propósito de esto, bueno es que llame la atención hacia la escasez de personal de tan benéfico cuerpo y que tan importantes servicios está prestando, y hoy que en algunas provincias es un hecho la separación de mandos y que el ejército tiene por precisión que acudir á sus respectivos cuarteles para su instrucción y severa disciplina, pues disminuyen estas fuerzas por el campo en insignificantes fracciones, no siendo su organización como la de la guardia